



***República de Panamá
Procuraduría de la Administración***

***Informe de Participación de la II Reunión de la Comisión Mixta con la
República de Costa Rica y visita a la Corte Interamericana de Derechos
Humanos.***

***San José, Costa Rica
19 de marzo de 2018***

I- ANTECEDENTES:

A través de la Nota No. DGPECI-MIRE-2018-04193 de 1 de marzo de 2018, la licenciada Selina Baños, Directora General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, invitó al Procurador de la Administración a participar de la II Reunión de la Comisión Mixta con la República de Costa Rica, la cual se realizó el día 19 de marzo de 2018, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

Mediante la nota DS- 051-18 de 12 de marzo de 2018, El Procurador de la Administración, presentó formal excusas, toda vez que por compromisos institucionales adquiridos, se le imposibilitaría su participación. No obstante, mediante la citada nota DS-051-18, delegó la representación de la Procuraduría de la administración en la Magister Mónica I. Castillo Arjona, Secretaria General, quien se hizo acompañar del Licenciado Conrado Quintero, Jefe del Departamento de Asesoría Legal del área Administrativa, y de la licenciada Angelina Murgas, Jefa de la Oficina de Coordinación del Programa de Mediación Comunitaria.

II- SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA:



La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

El objetivo primordial de la Reunión fue que la República de Panamá diera a conocer sus demandas en atención al Catálogo de Oferta de la Cooperación Técnica presentado con anterioridad por el Gobierno de la República de Costa Rica.

*Durante esta reunión la Procuraduría de la Administración obtuvo la oportunidad de presentar el Proyecto: **“Fortalecimiento de la Dirección de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración”**, el cual beneficiará a los servidores del estado fortaleciéndolos en temas de actualidad, capacitándolos en áreas como descentralización y gobiernos locales, ética y función pública, desarrollo de modelos de gerencia para el cambio, gobierno electrónico y desarrollo de las capacidades gerenciales, lo que nos permitirá contar con un personal debidamente entrenado que contribuirá desde su puesto de trabajo el mejoramiento de las instituciones donde realizan sus funciones lo que contribuirá al final al enriquecimiento del Estado.*

La demanda presentada por la Procuraduría de la Administración, se vinculara con el objetivo 16 del ODS. Toda vez que se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la promoción de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles

También guarda relación con el Eje temático “Democracia, institucional y gobernanza del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado, Panamá 2030, con el cual se busca entre otros aspectos, el fortalecimiento institucional del Estado que debe incluirse tanto al gobierno central como a las unidades sectoriales, incluyendo también el desarrollo y formación académica de facilitadores que participen en áreas territorial a nivel local y nacional.

III- REUNIÓN EN LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS



En la mañana del día 19 de marzo, la Magíster Castillo Arjona y el Licenciado Quintero, realizaron una visita de cortesía a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con la finalidad de conocer los avances en el Borrador del Convenio Marco de Cooperación bilateral.

Durante la reunión fueron atendidos por el licenciado Bruno Rodríguez, abogado de la dirección de Administración y Finanzas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien presentó para aprobación de la Procuraduría de la Administración el último borrador del convenio marco de cooperación.

La importancia de lograr la formalización de ese convenio marco es poder llevar a cabo de manera conjunta actividades para la Realización de congresos, seminarios, coloquios, simposios, conferencias, foros bilaterales o multilaterales, que permitan alcanzar los fines propuestos por ambas Partes, Realización de prácticas profesionales o pasantías de funcionarios de la Procuraduría de la Administración en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otras.

IV- CONCLUSIONES:

⇒ *Durante el marco de la reunión, se logró presentar la demanda en la Procuraduría de la Administración con el Proyecto: “Fortalecimiento de la Dirección de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración”, específicamente en el área de Medición Comunitaria. Área temática que se encuentra contemplada en el Catálogo de Oferta de la Cooperación Técnica por las siguientes instituciones Costarricenses*

1. Ministerio de Justicia

- *Promoción de la Paz Social y la Convivencia Ciudadana.*

2. Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).

- *Descentralización y Gobierno Locales.*
- *Ética y Función Pública.*
- *Desarrollo de las Capacidades Gerenciales.*
- *Desarrollo de Modelos de Gerencia para el cambio.*

3. Ministerio de Justicia

- Promoción de la Paz Social

⇒ *Finalmente, con la visita de cortesía a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y luego de varios meses de trabajo se logró revisar y aprobar por ambas partes el borrador final propuesto. Documento pendiente para la realización del acto protocolar de la firma.*